

Campaña de limpieza

Y avenidas donde se desarrollan sus actividades cotidianas. Hay admitir que cada vez se hace más dificultoso mantener higiénicas las calles de Quito, pues al parecer ni los recolectores de basura, ni las autoridades respec-

autas y recolectores por el "majestu- monio de la Humanidad", es, tamente actuamos olvidando que nuestro descuido y desin- is repercute en el bienestar propio y en el de los demás.

que los lectores unan que no es solo su culpa, pero aún así, confiamos en la participación y colaboración de todos, incluidas las autoridades gubernamentales, para culminar con éxito esta campaña.

peatones. con éxito nuestra campaña de limpieza de la ciudad!

CASA PROPIA
 Construimos 40-60-80-100 m2. Entrada 20% y saldo a convenir: recursos propios o financiamiento. Arenas 222, oficina 201.

PRESTO DINERO Y CAMBIO CHEQUES
 Caldas 340 y Guayaquil (esquina) Edificio San Blas 5to. piso Ofc. 57. Teléfono 512-696.

A la memoria de la distinguida dama

Inés Molina de Cabezas

esposa y madre de nuestros dilectos y queridos amigos, Luis y Eduardo Cabezas.

Patricio Quevedo
 Pedro Velasco
 Nelson Ortiz
 Galo Franco

Manuel Castro
 Humberto Ortiz
 Patricio Andrade

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 12 ABR. 1988
EXTRACTO
 DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "IMPORTADORA VITERME ARTEFACTOS DEL HOGAR C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "IMPORTADORA VITERME ARTEFACTOS DEL HOGAR C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de febrero de 1988 ante la Notaría Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito encargado, mediante Resolución N° 88.1.2.1.0549 de 30 de marzo de 1988
- 2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Walter Ludgardo Viteri Proaño, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "IMPORTADORA VITERME ARTEFACTOS DEL HOGAR C. LTDA.", casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
- 3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 600.000,00, con lo que queda elevado a la suma de \$ 800.000,00.
- 4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos \$ 600.000,00.
- 5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Laura de Viteri, Walter Viteri, Carlos Viteri y Laura Viteri M.
- 6.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá "ARTICULO QUINTO.— El capital social de la compañía es de ochocientos mil sucsres, dividido en ochocientos participaciones de un mil sucsres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 de marzo de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
 SECRETARIO GENERAL